



| REVISIONES Y ACTUALIZACIONES |          |            |         |   |                                  |                                      |
|------------------------------|----------|------------|---------|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| TIPO                         |          |            | VEDOLON |   | ELABORADO                        |                                      |
| ACTUALIZACION                | REVISION | FECHA      | VERSION | DESCRIPCIÓN   | POR                              | APROBÓ                               |
| x                            |          | 01/04/2014 | 2       | Se cambia estructura del<br>encabezado, se quita pie de<br>pagina | Carlos<br>Herrera<br>Coordinador | Martha<br>Calderón<br><b>Gestora</b> |
|                              |          |            | . 3     | Ambiental   | del<br>Riesgo                    |                                      |



## 1. OBJETIVO

Establecer el mecanismo para realizar las acciones inmediatas que mitiguen el impacto ambiental generado por el derrame de productos químicos que se usan en todas las áreas operativas de EXFOR S.A.

#### 2. ALCANCE

Se aplica para todas las áreas de la empresa en donde se usan productos químicos que representen un riesgo para los recursos naturales, que en caso de ocurrir un derrame se deben identificar las causas que lo generaron, así como el determinar las acciones correctivas y/o preventivas que garanticen que no vuelva a suceder.

#### 3. DEFINICIONES

**Agroquímico:** denominación que reciben pesticidas y fertilizantes químicos, sustancias líquidas, gaseosas o en polvo, artificiales, usadas para proporcionar nutrientes (fertilizantes), eliminar malezas (herbicidas), eliminar hongos y algunas algas (funguicidas), matar insectos y microorganismos (insecticidas), matar nematodos y gusanos del suelo (nematicidas), eliminar roedores (rodenticidas), entre otros.

**Derrame:** Liberación al ambiente de elementos y/o sustancias de manejo restringido, que puedan representar un peligro para la población y/o el medio ambiente.

**Hidrocarburo:** Se considerará a aquel compuesto químico resultante de la combinación de hidrógeno y carbono, derivado del petróleo, producido en forma natural o artificial.

**Impacto Ambiental**: Cualquier cambio en el ambiente ya sea adverso (negativo) o beneficioso (positivo), como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

**Incidente Ambiental:** evento de potencial ocurrencia que ocasiona impactos ambientales adversos.

Reporte de Afectación Ambiental: Evidencia escrita realizada por el personal directamente involucrado en el evento de impacto ambiental, para dejar constancia de lo ocurrido, será entregado al Coordinador Ambiental para gestionar su corrección o mitigación.

**Material Absorbente:** aquel material que sea usado para la absorción de los derrames líquidos, puede ser arena, aserrín o suelo.

**Bandeja para control de derrames:** estructura hecha en lámina galvanizada en forma cubica para la contención de los hidrocarburos que puedan derramarse, su capacidad es de aproximadamente 240 galones.

**Kit de derrames:** está conformado por guantes, pala, material absorbente, procedimiento para control de productos químicos cód. 60-400-35, formato para afectaciones ambientales cód. 60-100-55 y bolsa roja para residuos.



### 4. RESPONSABILIDADES

## 4.1 Empleados

Reportar inmediatamente la ocurrencia del derrame a su supervisor inmediato

#### 4.2 Supervisor de área

Comunicar al Coordinador Ambiental la ocurrencia del derrame dentro de su operación o zona de trabajo, ejecutar las correcciones acordadas con él. Registrar y presentar el reporte de incidente/accidente ambiental.

Asegurar el levantamiento y cierre de las correcciones, controles, mitigaciones y acciones preventivas planteadas en el reporte de afectaciones ambientales cód. 60-100-55

## 4.3 Gestor del riesgo, Coordinador SST y Coordinador Ambiental:

Revisión de Planes de Emergencia de ser necesario aplicados al evento luego del accidente.

#### **5. PROCEDIMIENTO**

La respuesta ante un derrame de productos químicos (hidrocarburos, agroquímicos u otras sustancias) pasó a paso.

#### 5.1 Si es un vehículo.

- Que posee una fuga de cualquier hidrocarburo, se debe informar al supervisor.
- Ubicar un recipiente o cualquier otro elemento que pueda contener el producto que se esté derramando, en el lugar donde está cayendo el hidrocarburo al suelo.
- Si el derrame lo están produciendo varias fuentes en diferentes puntos se debe extender un plástico en buen estado sobre el suelo y hacer una cobertura de material absorbente sobre él, para contener el hidrocarburo que se está derramando, mientras se hace la contención de la fuente.
- Estas medidas son momentáneas, solo en el momento en que se contiene la fuente del derrame.
- Remover todo el material absorbente con una pala, hacer un raspado del suelo que está contaminado y junto con esto y otros materiales contaminados introducirlos en una o varias bolsas rojas, según la necesidad, las cuales serán llevadas al contenedor de residuos peligrosos para su correcta disposición.
- Elaborar el reporte de afectaciones ambientales cód. 60-100-55.
- Determinar las causas que lo originaron y promover las acciones correctiva/preventiva que se requieran.



## 5.2 Si es una fuga de una caneca en la caseta de combustibles.

- Informar al supervisor.
- Poner la caneca en una posición que no permita que se siga derramando, Obturar y cerrar bien las fugas.
- Hacer el trasvaso del hidrocarburo a otra caneca en buen estado.
- Recuperar el producto que se derramo sobre la bandeja de control de derrames.
- Si alguna porción de hidrocarburo callo sobre el suelo, cubrirlo con material absorbente, esperar unos minutos y luego hacer un raspado con una pala del material absorbente y el suelo contaminado, depositar tanto el material absorbente como el suelo raspado en bolsas rojas y estas llevarlas al contenedor de residuos peligrosos para su correcta disposición.
- Elaborar el reporte de afectaciones ambientales cód. 60-100-55.
- Determinar las causas que lo originaron y promover las acciones correctiva/preventiva que se requieran.

## 5.3 Si es un contenedor de agroquímicos o hidrocarburos menor a 10 litros

- Informar al supervisor.
- Poner el envase contenedor del producto químico en una posición en la cual no permita que se siga derramando, Obturar y cerrar bien las fugas. Si el envase está demasiado deteriorado trasvasar a otro recipiente adecuado.
- Colocar material absorbente sobre el derrame.
- Remover con palas el material contaminado y colocarlo en bolsas rojas y luego a tambores o contenedores destinados para residuos peligrosos.
- Remover todo el material absorbente con una pala, hacer un raspado del suelo que está contaminado y junto con esto y otros materiales contaminados introducirlos en una o varias bolsas rojas según la necesidad, las cuales serán llevas al contenedor de residuos peligrosos ubicado en el punto verde para su correcta disposición.
- Elaborar el reporte de afectaciones ambientales cód. 60-100-55.
- Determinar las causas que lo originaron y promover las acciones correctiva/preventiva que se requieran.



# **6 REGISTROS**

Reporte de afectaciones ambientales cód. 60-100-55.

Acta de Visita a Campo cód. 70-100-33